

Familia profesional: INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

Área profesional: **Desarrollo**



FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

(IFCD0112) PROGRAMACIÓN CON LENGUAJES ORIENTADOS A OBJETOS Y BASES DE DATOS RELACIONALES (RD 628/2013, de 2 de agosto)

COMPETENCIA GENERAL: Desarrollar aplicaciones informáticas sobre el diseño especificado utilizando lenguajes orientados a objetos y bases de datos relacionales.

NIV.	Cualificación profesional de referencia		Unidades de competencia	Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:	
3	IFC080_3 PROGRAMACIÓN CON LENGUAJES ORIENTADOS A OBJETOS Y BASES DE DATOS RELACIONALES (RD 295/2004, de 20 de febrero)	UC0223_3	Configurar y explotar sistemas informáticos.	Técnico en data mining (minería de datos).Programador de aplicaciones de gestión	
		UC0226_3	Programar bases de datos relacionales.		
		UC0227_3	Desarrollar componentes software en lenguajes de programación orientados a objetos		

Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional							
H. Q	Módulos certificado	Н. СР	Unidades formativas	Horas			
150	MF0223_3: Sistemas operativos y aplicaciones informáticas	170	UF1465: Computadores para bases de datos.	60			
			UF1466: Sistemas de almacenamiento.	70			
			UF1467: Aplicaciones microinformáticas e Internet para consulta y generación de documentación.	40			
210	MF0226_3: Programación de bases de datos relacionales.	210	UF2175: Diseño de bases de datos relacionales.	50			
			UF2176: Definición y manipulación de datos.	80			
			UF2177: Desarrollo de programas en el entorno de la base de datos.	80			
	MF0227_3: Programación orientada a objetos.	250	UF2404: Principios de la programación orientada a objetos.	90			
240			UF2405: Modelo de programación web y bases de datos.	80			
			UF2406: El ciclo de vida del desarrollo de aplicaciones.	80			
	MP0501: Módulo de prácticas profesionales no laborales.	80					
600	Duración horas totales certificado de profesionalidad	710	Duración horas módulos formativos	630			

		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES		
CRITERIOS DE ACCESO		Acreditación requerida	*Experiencia profesional requerida	
MF0223_3		 Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	1 año	
MF0226_3	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	 Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	1 año	
MF0227_3		 Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	1 año	

^{*} En los últimos tres años

Espacio Formativo	Superficie m ² 15 Alumnos	Superficie m ² 25 Alumnos
Aula de Informática.	45	75

Certificado de profesionalidad que deroga

Programador de Aplicaciones Informáticas RD 1597/1997,de 17 de octubre